ENTRADAS

ECC-00004348

FO-ACOM-023

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH

NIT 805023415
Dirección: CRA 24E # 6 OESTE 10
Teléfono: 5569825
Ciudad: Cali

Fundación RHPositivo

ENTRADA DE COMPRA

Proveedor

Nombre: GOMEZ MEJIA MARIBEL
Dirección: CL 20 41 19
Ciudad: Villavicencio
Teléfono: 3112386182

001-PS-652026

Fecha: 27/05/2026
Proyecto: ANH-DISEÑO CARACTER AMBIENTAL
Docto referencia: CC26/05/26
Comprador TORRES VEGA MARIA JOSE

Item	CC	Cantidad	Precio unitario	Descuento	Impuestos	Valor total
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C1-01	1	$80.000	$0	$0	$80.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C1-02	1	$480.000	$0	$0	$480.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C2-01	1	$1.120.000	$0	$0	$1.120.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C2-02	1	$3.120.000	$0	$0	$3.120.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C3-01	1	$400.000	$0	$0	$400.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C3-02	1	$2.800.000	$0	$0	$2.800.000

Notas

PAGO CODIENTE AL VALOR DE LOS HONORARIOS POR EL MES DE MAYO DE 2026 SEGÚN CONTRATO PS 065 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO LA COORDINACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN PROCESOS E INICIATIVAS SOCIALES.

Totales

Valor bruto:	$8.000.000
Descuentos:	$0
Subtotal:	$8.000.000
Impuestos:	$0
Total:	**$8.000.000**

maria.torres	maria.torres	
Elaborado	Aprobado	(Firma y Sello)

REIMPRESO ORIGINAL

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)

NIT:805023415-2

CRA 24E # 6 OESTE 10

Cali

Telefono: 5569825 Fax: **CIIU:** 9329

Email: contabilidad@rhpositivo.org

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Número: DCC 2039

Fecha Operación: 28/05/2026

Fecha Generación: 28/05/2026

Proveedor: GOMEZ MEJIA MARIBEL
Nit. C.C 60343786-0 **Código:** 60343786
Dirección: CL 23N 6 17
Ciudad: Cúcuta
Teléfono: 3158274635
Email: mgomezmejia3@gmail.com
Contacto: **Fax:**

Forma de pago: 30D CREDITO 30 DIAS
Fecha Vcto: 2026/06/28
Moneda: COP
OC Nr:
Referencia: 4348

Referencia	Descripcion	Cantidad	U.M	Precio Unit	Descuento	Valor Total	%IVA	$ IVA
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$80.000,00	$0,00	$80.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$480.000,00	$0,00	$480.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$1.120.000,00	$0,00	$1.120.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$3.120.000,00	$0,00	$3.120.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$400.000,00	$0,00	$400.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$2.800.000,00	$0,00	$2.800.000,00	0,00	$0,00

Detalle de valores

TOTAL BASE	DESCUENTOS	SUB-TOTAL	IMPUESTO	RETENCIONES	TOTAL
$8.000.000,00	$0,00	$8.000.000,00	$0,00	$0,00	$8.000.000,00

Impuesto	Descripcion	Base	Tasa	Valor

Valor en letras: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE* * * * * * * * * * * * *

Observación: PAGO CODIENTE AL VALOR DE LOS HONORARIOS POR EL MES DE MAYO DE 2026 SEGÚN CONTRATO PS 065 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO LA COORDINACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN PROCESOS E INICIATIVAS SOCIALES.

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764109543311, Numeración:AUTORIZADA Rango desde: DCC 2001 hasta: DCC 5000, Vigencia desde: 2026/05/08 hasta: 2028/05/08 - 24 Meses

CUDS 462446c813efaf7ff471b9f769a7cf546d293fc74eac8b7087b3e8e5f04f1c22dbdbb8dead3b0c9e5c9ce9f02a7394c0

Firma Digital:

lM6HqHUioUqC0EO525cx/RJuM4sGEuAuUAXYt3cNSYOJZVF+pbNwRj6RFyEq5xDRATXpC92D1KDH2Mmt8NXVnWfJ/AWFf1JCo6NG9FfiXThJXYy/LknrNQ/4
3IphT57SWjTzB3sAD2tEhOhXtYAzwL0NM84+VJcxKVBGj23gtpnGBhhhZWvtZlgQGlvd0snUqJul7l0BMpmTlzUlCooNlhRH11wQzvCCDIrNoBlQpZUUx6mqMPHZ
of0WCDF9K2Yz914K5zS9zaUXJxwGBxLDgmYLIoKlxW/321i9sLG4UZg7wnTef6Lfuh1whAGoH9Ww9gz4qKb33MXcy+khQR3Yrg==

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Bancoomeva

CUENTA DE AHORROS DISPONIBLE ****000725

DETALLES TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS	
Fecha	22/06/2026
Descripción	ECC 4348
Cuenta Origen	10551000000725
Banco Origen	Banco Bancoomeva
Documento Origen	805023415
Cuenta Destino	463088553625
Banco Destino	LULO BANK
Documento Destino	60343786
Monto	8,000,000.00
Estado	Aprobado
Motivo	-

FO-AGHU-023

Bogotá D.C, Mayo 26 de 2026

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO
NIT: 805.023.415-2

DEBE A:

MARIBEL GÓMEZ MEJIA
RUT: 60343786-0

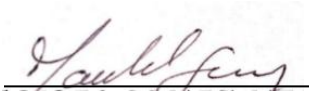
Declaro voluntariamente y bajo gravedad de juramento que pertenezco al régimen no responsable de IVA.

La suma de $ 8.000.000

Valor en letras: OCHO MILLONES DE PESOS MCTE

CONCEPTO: Pago correspondiente al valor de los honorarios por el mes de mayo de 2026 según contrato PS 065 de 2026 que tiene por objeto: "prestar servicios profesionales con autonomía e independencia para llevar a cabo la coordinación, formulación y ejecución de los procesos e iniciativas sociales a nivel nacional relacionado con los componentes de intervención relacionados con el proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH. Así mismo, sus obligaciones se circunscriben a la prestación del servicio para el cual fue contratado., en el marco del convenio 578 de 2026 suscrito entre LA ANH Y FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO que tiene por objeto: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, para ejecutar el proyecto de gestión socio ambiental en los territorios donde se desarrollan los contratos de exploración y producción de hidrocarburos, para la articulación y fortalecimiento de los actores, que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y su entorno, la prevención y gestión de la conflictividad del sector, bajo el marco del respeto a los derechos fundamentales, la participación, el diálogo social y la generación de conocimiento, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y su apuesta para avanzar en la transición energética justa".*

Código: 449



MARIBEL GÓMEZ MEJIA
Cedula: 60343786
Dirección Calle 20 # 41 – 19 Villa María
Celular: 3112386182

De acuerdo al Parágrafo 2 Art. 383 E.T. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. Con base en lo anterior certifico que:

SI he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad ○

NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad ●

Certifico que:
SI Soy declarante de Renta ○

NO Soy declarante de Renta ●

Adjunto copia certificación de aportes a la seguridad social

FO-DTEC-004

INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO NO. 578 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH Y LA FUNDACIÓN RECURSO HUMANO POSITIVO.

MARIBEL GÓMEZ MEJIA en mi condición de contratista, vinculado a la Fundación Recurso Humano Positivo, mediante el contrato de prestación de servicios No. PS 065 de 2026 de fecha 11 de mayo de 2026 Atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 11-05-2026 y el 30-05-2026, informe No. 001 de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
Obligación No. 1. Realizar los procesos de formulación y seguimiento de la ejecución de iniciativas sociales y de convivencia relacionados con el proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH.	En el mes de mayo no se generaron avances en esta obligación
Obligación No. 2. Validar y presentar los medios de verificación y productos contemplados en cada uno de los POA que permitan	En el mes de mayo no se generaron avances en esta obligación

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

evidenciar el avance de las actividades.	
Obligación No. 3. Realizar seguimiento e identificación de alertas a la ejecución que se presenta por cada uno de los componentes relacionados con el proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH.	En el mes de mayo no se generaron avances en esta obligación
Obligación No. 4. 4. Revisar y validar la actualización de los diagnósticos de procesos sociales que se requieran del proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH.	

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

Obligación No. 5. Realizar reuniones de control y seguimiento con los equipos territoriales con el fin de hacer verificación a la implementación de iniciativas y procesos sociales objeto de la intervención.	En el mes de mayo no se generaron avances en esta obligación
Obligación No 6. Apoyar la revisión de los documentos soporte en el marco de la ejecución de las entregas de insumos por parte de los proveedores.	En el mes de mayo no se generaron avances en esta obligación
Obligación No 7. Atender las solicitudes generadas desde la coordinación nacional y el supervisor del contrato	El día 19 de mayo se asistió a reunión de articulación convocada por la Coordinación Técnica, desarrollada con el objetivo de avanzar en la estructuración y definición de los procedimientos logísticos y de pagos requeridos para la adecuada operación del proyecto. Durante la jornada se revisaron los lineamientos administrativos y operativos necesarios para la gestión de trámites relacionados con pagos, desplazamientos, legalizaciones, soportes documentales y demás actividades logísticas asociadas a la ejecución contractual. Asimismo, se trabajó en la definición de funciones, roles y responsabilidades de los diferentes integrantes del equipo mínimo dentro de cada una de las etapas de los procesos establecidos,

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

	buscando garantizar claridad en los flujos de trabajo, mecanismos de aprobación y tiempos de respuesta requeridos para la correcta ejecución de las actividades. De igual manera, se generó un espacio de coordinación entre las áreas técnicas y administrativas con el fin de unificar criterios frente a la implementación de los procedimientos definidos, fortalecer la organización interna y asegurar el adecuado cumplimiento de los lineamientos operativos del convenio. Adicionalmente, se resolvieron inquietudes relacionadas con la gestión documental y los procedimientos requeridos para la correcta validación y seguimiento de los procesos logísticos y financieros. Como resultado de la jornada, se consolidaron lineamientos orientados a optimizar la articulación entre los equipos de trabajo y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades asociadas a la operación del proyecto.
Obligación No 8. Las demás actividades que designe la FUNDACIÓN RH POSITIVO, la supervisión o la gerencia del convenio, que sean acordes con el objeto del contrato, siempre que guarden relación directa con su naturaleza profesional y el enfoque metodológico del contrato.	El día 15 de mayo se asistió a reunión de inducción liderada por la Gerencia del Convenio, desarrollada con el objetivo de presentar los lineamientos generales y componentes estratégicos asociados al Convenio 578 de 2026, permitiendo al equipo conocer la estructura operativa y administrativa establecida para su ejecución. Durante la jornada se realizó la explicación del objeto contractual y del alcance definido para el convenio, así como la revisión de las actividades contempladas dentro de la cadena de valor y los compromisos asociados a cada componente de ejecución. Igualmente, se socializaron los mecanismos de seguimiento y monitoreo previstos para el control de actividades, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las metas y productos establecidos. De igual manera, se abordaron aspectos relacionados con el plazo de ejecución, valor total del convenio y contrapartida, brindando

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

	claridad frente a los recursos y condiciones administrativas requeridas para el adecuado desarrollo del proyecto. Asimismo, se impartieron orientaciones generales sobre la articulación entre los diferentes equipos de trabajo, las dinámicas de operación y los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Adicionalmente, el espacio permitió resolver inquietudes y fortalecer la comprensión de los procesos técnicos y administrativos necesarios para la correcta implementación de las actividades programadas dentro del convenio. Como soporte de la actividad realizada, se adjuntan registro de asistencia y presentación socializada durante la jornada de inducción.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

26 de mayo de 2026

Cordialmente,



MARIBEL GÓMEZ MEJIA
C.C 60343786